1. IDENTIFICACION PERSONAL



Nombre completo:	*Wilfrido Enrique Sarmiento Estrada.*
Estado Civil:	*Casado.*
Dirección:	*Calle 79 Nº 42-200 casa 2* *Paraíso de Ciudad Jardín* *Barrio Ciudad Jardín*
Teléfono:	***Casa*** *386-4700* *Cell 315-7380077*
	Ciudad: *Barranquilla.*
Lugar y fecha de nacimiento:	*Barranquilla (Colombia)* *7 de Septiembre de 1961.*
Documento de Identidad:	*C.C No. 8'740.159 de Barranquilla.*

2. EDUCACION Y APTITUDES

Escuela Primaria:	*Escuela Normal de Varones (1967-1971).*
Escuela Secundaria:	*Escuela Normal de Varones (1972-1978).*
Universitaria:	*Universidad Metropolitana (1979-1987).*
Título obtenido:	*Médico Cirujano.* *Registro Médico No. 2589* *TP 8740159* *RUT 8740159-6*
Estudios de Postgrado:	*Residencia en Clínica Médica. (Med.Int)* *Hospital Prof. A. Posadas. (1993-1995).* *Buenos Aires, Argentina.* *Residencia en Cardiología.* *Hospital Ramos Mejía. (1995-1998).* *Buenos Aires, Argentina.* *Carrera de Postgrado en Cardiología* *Universidad del Salvador (1998 y 1999)* *Buenos Aires, Argentina.*
Titulo Obtenido:	*Médico Especialista en Cardiología.* *Resolución No. 00024 del 04/Ene./2001*
Idiomas:	*Español – Inglés.*

3. SEMINARIOS ASISTIDOS

- *XIX Congreso Internacional De Actualización en Cardiología*
 I congreso Región Caribe de Cardiología.
 Mayo 17 del 2013

- *Congresos Anuales Internacionales De Actualización en Cardiología organizados por la Sociedad Colombiana de Cardiología Capitulo Atlántico. Año 2016.*

- *XXII Congreso Internacional De Actualización en Cardiología Sociedad Colombiana de Cardiología. congreso Región Caribe de Cardiología.2017*

- *X Simposio internacional de la sociedad colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular(Simposio internacional de Electrofisiología) Medellín . 2017*

4. *EXPERIENCIA LABORAL*

- ***Médico Cardiólogo*** ***Clínica Prevenir***
 K 49c con Calle 82 esq.
 Actualmente (desde Junio del 2000)

- ***Medico Cardiólogo: Laboratorio Cardiovascular***
 Kra 49 C Nº 80-125
 (Edificio Continental Center) Cons 503. Tel 358-5645

- ***Médico Cardiólogo de Cardiosur***
 Calle 45 Nª ***Tel: 364-50-84***

- ***Médico Cardiólogo de Tamara Imágenes Diagnosticas S.A.S***
 Carrera 50 No 80-101 Tel: 3199898-Cel 3013953097

5. ***REFERENCIAS PERSONALES***

Nombre:	*Rubén Sarmiento Escorcia*
	(Padre)
Teléfono:	*352-0834*
Nombre:	*Angélica Hernández Osorio*
	(Cuñada)
Teléfono:	*365-3892*
Nombre:	*Dr. Iván Romero*
	(Medicó Internista-cardiólogo)
Teléfono:	*3585-120*
Nombre:	*Dr. Oscar Isaac Cure*
	(Medico-Internista Cardiólogo)
Teléfono:	*358-5645 Cons.*

CARDIOSUR Ltda.
BARRANQUILLA
Wilfrido Sarmiento Estrada., M.D
Internista - Cardiólogo

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.740.159

SARMIENTO ESTRADA
APELLIDOS

WILFRIDO ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1961

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

04-NOV-1982 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0300150-00133299-M-0008740159-20081203 0007473152A 1 3280031088

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SERVICIO DE SALUD DEL ATLANTICO
SECCION CONTROL MEDICAMENTOS
INSCRIPCION DE PROFESIONALES

Nombre: WILFRIDO E SARMIENTO ESTRADA

C.C. No. 8.740.159 Expedida en B//quilla

Profesión: MEDICO CIRUJANO

Inscripción No. 2.589 de Abril [illegible] de 1.990

Jefe Con[illegible] de Dr[illegible]

Barranquilla, ABRIL 24 de 1.990



Dr. WILFRIDO SARMIENTO E.
MEDICO CIRUJANO

(Firma del portador)

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

WILFRIDO ENRIQUE SARMIENTO ESTRADA

C.C o C.E 8740159

Profesión u Ocupación
MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad
CARDIOLOGIA

Institución de Educación
U. METROPOLITANA

Ciudad BARRANQUILLA

Fecha de expedición diploma 21/08/1987

Fecha de inscripción RETHUS 30/11/2016



CMC2016-16187

Firma

Firma representante Colegio Médico Colombiano

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010. Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla al Colegio Médico Colombiano Cra. 15 A No. 121- 12 Of. 301 info@colegiomedicocolombiano.org

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION

LA CORPORACION UNIVERSITARIA METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA - COLOMBIA

HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO

WILFRIDO ENRIQUE SARMIENTO ESTRADA

C.C. No. 8.740.159 De Barranquilla

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

MEDICO Y CIRUJANO

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA

VICE RECTOR

RECTOR

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ANOTADO AL FOLIO 91 DEL LIBRO 69

DE REGISTRO DE DIPLOMA

DIA 21 DEL MES De Agosto DEL AÑO 1987

CORPORACION UNIVERSITARIA METROPOLITANA

CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA No. M- 26-711-87

ACTA DE GRADO DE : MEDICO Y CIRUJANO

OTORGADO A : WILFRIDO ENRIQUE SARMIENTO ESTRADA
C.C.#.8.740.159 de Barranquilla

POR LA CORPORACION UNIVERSITARIA METROPOLITANA

1o. En Barranquilla a los 21 días del mes de agosto de 1987 el Consejo Directivo, el Rector de la Corporación Universitaria Metropolitana, su Vice-Rector, Decano de División, Directores de Programa de Medicina, Odontología, Fisioterapia, Bacteriología, Enfermería, Psicología, Trabajo Social, Nutrición y Dietética y Filosofía y Letras, en presencia de su cuerpo docente se reunen en el Salón de Actos de la Institución para en uso de las facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia otorgar grado académico al alumno del Programa de MEDICINA.

2o. Después de la toma de juramento el Señor Rector entregó el Diploma de MEDICO Y CIRUJANO, que dice así :

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA CORPORACION UNIVERSITARIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA COLOMBIA HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO :

WILFRIDO ENRIQUE SARMIENTO ESTRADA

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE MEDICO Y CIRUJANO EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA METROPOLITANA.

3o. Tras felicitar a los graduados se dió por clausurado el acto de grado siendo las 8:30 p.m., del 21 de agosto de 1987

EDUARDO ACOSTA BENDEK
Rector

JESUS SAEZ DE IBARRA
Vice-Rector

NESTOR VASQUEZ MACIAS
Director Programa de Medicina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION Número 00275 3 0 ENE 1990

Por la cual se concede una autorización

EL DIRECTOR DE VIGILANCIA Y CONTROL,

En ejercicio de la delegación conferida por resoluciones números 05301 y 05665 de 1983 según facultad otorgada por el Decreto 3134 de 1956, y

CONSIDERANDO:

Que WILFRIDO ENRIQUE SARMIENTO ESTRADA con cédula de ciudadanía número 8.740.159 de BARRANQUILLA ha solicitado el registro de su TITULO De MEDICO Y CIRUJANO

Que le otorgó LA CORPORACION UNIVERSITARIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

El 21 DE AGOSTO DE 1.987

Que dicho TITULO se encuentra debidamente refrendado en la Secretaría de Educación de ATLANTICO

Al folio 80 del Libro 59 de 14 DE JUNIO DE 1.989

Que CUMPLIO EL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LA SECCIONAL DE SALUD DEL ATLANTICO

NOTARIA PRIMERA
DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE EN TODO CON EL DOCUMENTO ORIGINAL DE DONDE FUE TOMADA Y QUE HE TENIDO A LA VISTA
BARRANQUILLA - 2 ABR. 1993
MANUEL DURANGO HOYOS

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Autorízase a WILFRIDO ENRIQUE SARMIENTO ESTRADA para ejercer la profesión de MEDICO Y CIRUJANO en el territorio nacional, previa anotación correspondiente.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Por el Ministro de Salud,

FRANCISCO ROSSI B.
Director Vigilancia y Control

GUSTAVO RUBIO Q.
Jefe Sección Profesiones (E)

SFG

ICFES
LA EDUCACION SUPERIOR

SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO Y VIGILANCIA

RESOLUCIÓN Nº. 00024 DE 20

(04 ENE. 2001)

Por la cual

Se convalida un título obtenido en el exterior

LA SUBDIRECTORA DE MONITOREO Y VIGILANCIA del
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
ICFES

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la ley 30 de 1992, el decreto 2662 de 1999 y la resolución 274 de 2000 del ICFES,

CONSIDERANDO :

Que WILFRIDO ENRIQUE SARMIENTO ESTRADA, ciudadano colombiano, con cédula de ciudadanía 8.740.159 de Barranquilla (Atl.), presentó ante este instituto el título de MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA, otorgado el 22 de mayo de 2000, por la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, Buenos Aires, Argentina para su convalidación, mediante solicitud radicada con el No. 18377/2000;

Que además presenta el título de MEDICO Y CIRUJANO, expedido el 21 de agosto de 1987, por La Corporación Universitaria Metropolitana, con domicilio en Barranquilla, Colombia.

Que los estudios fueron evaluados por la Fundación Universitaria de Ciencias de La Salud;

Que de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada en forma legal se llega a la conclusión de que es procedente la convalidación solicitada;

RESOLUCION NUMERO 00024 DE 20 ____ HOJA No. ____

Por la cual se convalida un título obtenido en el exterior a WILFRIDO ENRIQUE SARMIENTO ESTRADA

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA, otorgado el 22 de mayo de 2000, por la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, Buenos Aires, Argentina, a WILFRIDO ENRIQUE SARMIENTO ESTRADA, ciudadano colombiano, con cédula de ciudadanía 8.740.159 de Barranquilla (Atl.), como equivalente al título de ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA que otorgan las instituciones colombianas de educación superior, de acuerdo con la ley 30 de 1992.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición interpuesto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D. C. a los 09 ENE. 2001

ORIGINAL FIRMADO POR
NUBIOLA PINZON GOMEZ
[illegible]
NUBIOLA PINZON GOMEZ
Subdirectora de Monitoreo y Vigilancia (E).

15 ENE. 2001
NOTIFICACION PERSONAL
NOMBRE: Gabriela Lyons de Parra
FIRMA: Gabriela Lyons de Parra
C.C. Nº. 21432767

República Argentina

Universidad del Salvador

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Medicina

Por cuanto: Wilfrido Enrique Sarmiento Estrada (DNI 93554810), natural de Barranquilla - Colombia - ha terminado el 9 de diciembre de 1999 los estudios correspondientes a la carrera de: Médico Especialista en Cardiología.

Por tanto: de acuerdo con lo dispuesto en las normas vigentes en esta Universidad le expedimos el presente título de Médico Especialista en Cardiología.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

Decano

Rector

Secretario Académico

Graduado

Secretario General

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR
FACULTAD DE MEDICINA
Tucumán 1845
C1050AAK - Buenos Aires - Argentina
E-Mail: udsmedi@salvador.edu.ar
Fax: (54-1) 4812-9846
Tel.: (54-1) 4811-8519 / 4813-2935

EL QUE SUSCRIBE PROF. DR. EDUARDO ALBANESE VICEDECANO A CARGO DE LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR ----------

CERTIFICA QUE: SARMIENTO ESTRADA, Wilfrido D.N.I. 93.554..810.----------

Nació en Barranquilla, (Colombia) el 07 de septiembre de 1961.----------

Obtuvo el Título Universitario de: Médico - Cirujano expedido por la Universidad Metropolitana de Barranquilla, Colombia con fecha 1987. ----------

Ha completado los estudios correspondientes a la CARRERA DE POSGRADO DE CARDIOLOGIA , el 09/12/99.----------

Encontrándose sujeto a verificación interna de la Universidad del Salvador el analítico y el diploma correspondiente a su Título de: MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA.--------

Se extiende el presente certificado a pedido del interesado para ser presentado ante las autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales y/o Extranjeras.----------

En Buenos Aires a los 03 días del mes de marzo de 2000.

EA/mgp.

FACULTAD DE MEDICINA

DR. EDUARDO ALBANESE
VICE DECANO
A/C SECRETARIA ACADEMICA

educación de calidad
EL CAMINO PARA LA PROSPERIDAD

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Prosperidad para todos

Bogotá D.C. 7 de febrero de 2012

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 09-02-2012 04:38:14
Al Contestar Cite este Nro.: 2012EE7678 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:429 - GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL / MANUEL
Destino: CARDIOSUR / LORENA ESCALANTE CAROLL
Asunto: ENVIA CONFIRMACION DE CONVALIDACION
Observ.: MANUELA

Señora
LORENA ESCALANTE CARROLL
Directora Administrativa
CARDIOSUR
Calle 45 No.10E-57
Barranquilla Atlántico

REF: 2012ER10035

Cordial saludo,

Dando respuesta a la comunicación de la referencia, le confirmo la autenticidad de la resolución No.24 del 4 de enero de 2004, expedida por el ICFES, por la cual se convalida y reconoce para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de Médico Especialista en Cardiología, otorgado por la Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina, a Wilfrido Enrique Sarmiento Estrada, como equivalente al título de Especialista en Cardiología, que otorgaban las instituciones colombianas de educación superior de acuerdo con la ley 30 de 1992.

Atentamente,

JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA
Asesora Secretaría General
Unidad de Atención al Ciudadano

Angelica M. Patiño G.

Preparo: Manuela B.

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO

CMC

Bogotá D.C. DICIEMBRE 14 DE 2016
CMC10815-2016

Doctor (a)
WILFRIDO ENRIQUE SARMIENTO ESTRADA
CALLE 79 # 42 - 200 CS 2 CONJ PARAISO DE CIUDAD JARDIN
BARRIO CIUDAD JARDIN
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Ref.: ENTREGA TARJETA ÚNICA PROFESIONAL

Respetado Doctor (a):

Con la presente comunicación nos permitimos hacer entrega de la Tarjeta Única Profesional, solicitada por usted ante nuestra colegiatura de acuerdo con la Resolución 1395 de 2015.

Para su información, el número de registro médico es el número de su documento de identificación, de igual manera esta tarjeta cuenta con hologramas de seguridad y tramas con tinta invisible en ambas caras, las cuales se pueden apreciar con luz ultravioleta. Recuerde que de acuerdo con la normatividad está tarjeta le autoriza para ejercer en el territorio nacional.

Reciba cordial saludo.

Atentamente,

LAYNE IVONNE GUERRERO L.
COORDINADORA
COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO – CMC

MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD PARA TODOS

Bogotá D.C.,

Señora
PATRICIA VELASCO VERGARA
Ingeniera de Calidad
CLINICA SAN VICENTE

Asunto: WEB 2013ER150780

De acuerdo a su solicitud, le confirmo la autenticidad de la resolución No. 24 del 04 de enero de 2001 del ICFES, por la cual se reconoce para todos los efectos académicos y legales en Colombia el título de Médico Especialista en Cardiología, otorgado por la Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina, a Wilfrido Enrique Sarmiento Estrada, como equivalente al título de Especialista en Cardiología, que otorgan las instituciones de educación superior colombiana de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

Cordial saludo,

JULIA INES BOCANEGRA ALDANA
Asesora Secretaría General
Unidad de Atención al Ciudadano
Ministerio de Educación Nacional
JIBG

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Ciencias de la Salud

NIT. 890.105.361-5

Barranquilla, Junio 18 de 2014

Señora
LORENA ESCALANE CARROLL
Directora Administrativa
CARDIOSUR
Calle 45 No. 19-97
Barranquilla

Estimada Señora:

En atención a su solicitud, recibida el 16 de Junio 2014, me permito certificar que:

SARMIENTO ESTRADA WILFRIDO, Cedula de Ciudadanía 8.740.159 de Barranquilla, es graduado en nuestro Programa de Medicina, con fecha Agosto 21 de 1987, según Acta de Grado **M-26-711-87.**

Cordialmente,

GUSTAVO ELIAS DE LA HOZ HERRERA., M.D.
Vice-Rector (E)

Eal.

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGIA
Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR
Seccional Atlántico

SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

Certifica que:

WILFRIDO SARMIENTO

Asistió como participante al

XX CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA

En Homenaje Póstumo al Médico Cardiólogo Moisés Levi

Barranquilla, Mayo 23 y 24 de 2014

DR. ADALBERTO QUINTERO B.
Presidente

DR. JANNES JOSE BUELVAS H.
Secretario

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	27-03-16	AHVC126980	
	2	27-05-16	AHGV150A05	
	3	29-07-16	AHBV053681	

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza				
Otras				

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Libertad y Orden
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

TODOS LOS DÍAS SON DÍAS DE VACUNACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Wilfredo Enrique

Apellidos: Garnica Estrada

Documento de identidad: C.C. ✓ T.I. Pasaporte No. 8.740.159

Fecha de Nacimiento: Día. 07 Mes. 09 Año. 1961

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación * Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación * 8740159

Primer Nombre * wilfrido

Primer Apellido * sarmiento

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

8570

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2020-01-29→5:08:37 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	8740159	WILFRIDO	ENRIQUE	SARMIENTO	ESTRADA	Ver

Información Detallada [CC: 8740159] WILFRIDO ENRIQUE SARMIENTO ESTRADA

2020-01-29→5:08:37 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
ESP	Extranjero	Cardiología	2001-01-04	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
UNV	Local	MEDICINA	1990-01-30	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.).Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).